

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.539-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que conforme solicitud presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud que la Señora Clarisa Lacayo de Gutiérrez, ha sido dada de baja en la planilla de ese Ministerio desde noviembre del 2000.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Señora **Clarisa Lacayo de Gutiérrez**, como Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintisiete de noviembre del año dos mil. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de octubre del año dos mil dos. – **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
